

SALTA, 13 FEB. 2026

RES. H. N° 0022-26¹

Expte. N° 4144/25

VISTO:

La Resolución H.1727/25 mediante la cual se designa a la Prof. Fabiana Soledad Orellana López en el cargo Suplente C1, de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Lingüística" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 23/11/25 se cumplimentó el término reglamentario para la toma de posesión del cargo mencionado;

QUE la Prof. Orellana López mediante Nota N°0719/25 solicita prórroga para poder efectivizar la toma de posesión correspondiente, fundamentando en el hecho de la demora para realizar los estudios médicos;

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Facultad autoriza la prórroga solicitada y certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADA prórroga reglamentaria a partir del 24/11/25, por treinta (30) días hábiles, a la Prof. Fabiana Soledad Orellana López, para que efectivice la toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Lingüística" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2°.- PONER EN FUNCIONES a partir del 19/02/26, a la Prof. Fabiana Soledad Orellana López, Legajo N° 9343, en el cargo Suplente C1 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Lingüística" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1727/25.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm

Dra. MARÍA MERCEDES PÁEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa